

Geografía del ganado merino

(II)

V. Heras Soria
Periodista

Los Libros de Cuentas cifran con bastante exactitud los efectivos ovinos trashumantes durante la primera mitad del siglo XVI, al ser el impuesto de **servicio y montazgo** un eficaz y preciso medio de control de los animales que salían y llegaban.

Según estas fuentes, entre tres millones de cabezas como máximo y millón y medio como mínimo, transitaban dos veces al año entre los invernaderos andaluces, y los agostaderos de León, Soria y Segovia.

Concretamente se dan cifras de 2.694.032 cabezas en 1477, de 3.177.669 en 1519 (época de mayor auge), de 1.746.811 en 1559, y de 1.673.551 cabezas en 1562 (época de mayor penuria).

Estos datos son solamente estimativos puesto que las corrientes de la trashumancia variaban según las distintas canchales por un lado, mientras que los Contadores de la Mesta daban unas cifras de paso de ganado que, por discreción, no siempre coincidían con las reales, por otro.

En cualquier caso, Jean Paul Le Flem no duda en asegurar que: "en tiempos de Carlos V recorrían la meseta entre 2.500.000 y 3.000.000 de cabezas de ganado, mientras que en los de Felipe IV este número oscilaba entre 1.500.000 y 2.000.000", asegurando a continuación que "en el verano de 1634 se da sin duda el mínimo absoluto debido a la enorme disminución de la actividad en el puerto de Montalbán".

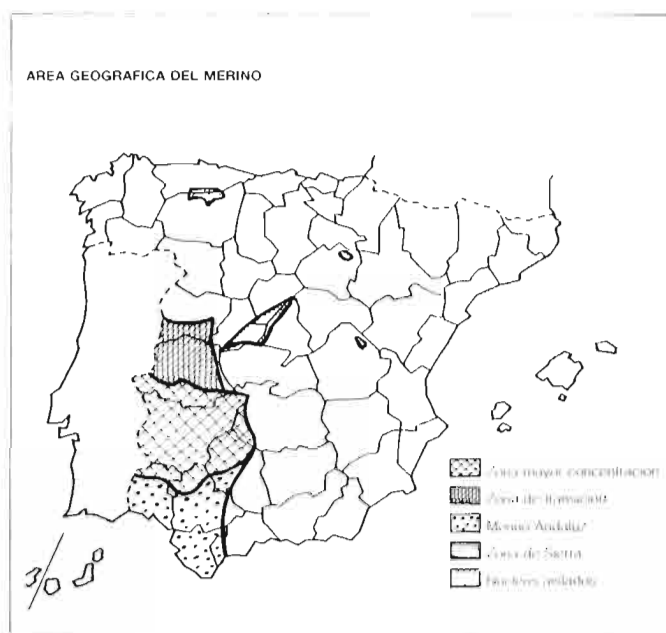
Otra fuente documental refiere que el ganado trashumante registrado en las invernadas de 1534 y en los estiajes de 1535 totalizaba para el conjunto de las cuatro **Cuadrillas**, 2.195.329 cabezas de merinos, de las que el 21,6% pertenecía a la Cuadrilla de Cuenca; el 17,5% a la de Soria; el 30,6% a la de León y; el 30,1% restante a la segoviana.

En 1536 serían los oficiales de La Mesta los encargados de evaluar los efectivos estantes y trashumantes de las diferentes cuadrillas, resultando un censo de 1.168.000 cabezas de ovino estante y 2.741.000 de trashumante.

En el depurado análisis que sobre este particular hace Jean Paul Le Flem, llega a dos conclusiones definitivas respecto a los efectivos del merino:

1. Los estantes, en el siglo XVI, alcanzaban unos efectivos comprendidos entre millón y millón y medio de cabezas.

2. La "Cabaña Real", la de la gran trashumancia, contaba con un número de cabezas de merino que oscilaba entre los dos millones y medio y los tres millones en el siglo XVI, y de 1.700.000 a 2.000.000 antes de 1650.



En definitiva, que el censo de merinos trashumantes disminuyó durante un siglo (1530-1630) en 1.100.000 cabezas aproximadamente, circunstancia que propició un notable desarrollo de la ganadería estante.

Aunque en 1630 el censo de trashumación tan sólo llegaba a 1.177.075 animales, lo cierto es que se empieza a vislumbrar ya un panorama más favorable, al poder disponer de pastos más abundantes.

Todo esto quiere decir que la coyuntura adversa de finales del siglo XVI y principios del XVII empieza a ser superada, manteniéndose esta tónica durante la segunda mitad del siglo XVII, a pesar de las crisis económicas que en ocasiones perturbaban el comercio lanero.

A principios del siglo XVIII, apenas acabada la Guerra de Sucesión, se puede decir que la cabaña de merino trashumante se había recuperado, ya que el número de efectivo, hacia la mitad de este siglo iguala el censo alcanzado en los momentos de mayor auge de la trashumancia del siglo XVI.

Según los datos que se manejan para este decimoctavo siglo, parece que el tránsito de rebaños superaba los tres millones de cabezas.

La decadencia real de la trashumación, y con ella la de la propia Mesta, no se inicia en el siglo XVI como algunos autores han querido ver, sino que se produce en las do-

últimas décadas del siglo XVIII, coincidiendo con la crisis del Antiguo Régimen.

La Guerra de la Independencia acentuó este proceso de decadencia, con lo que entre 1808 y 1814 se produjo la pérdida de importantes y numerosas cabañas. Posteriormente, la dura competencia de las lanas sajonas (que inundaron los mercados a precios muy bajos) hizo que la cotización de la lana española descendiera y las exportaciones se hundieran irremisiblemente.

En 1832 (cuatro años antes de la abolición de la Mesta), la trashumancia era considerada como una actividad ruinoso y los efectivos que transitaban las vías pecuarias apenas si llegaban al millón de cabezas.

La Asociación General de Ganaderos, que sucedió al Honrado Concejo de Mesta, tampoco fue capaz de frenar la decadencia económica de las explotaciones trashumantes que paulatinamente van descendiendo a lo largo del siglo XX.

Hacia 1944, Santos Arán, aseguraba que el censo total del ovino español oscilaba entre los 22 y los 24 millones de cabezas, de los que 5 millones (entre un 20 y 22%) pertenecían a la raza merina.

“España —decía este ilustre veterinario— posee unas 48 cabezas lanares por kilómetro cuadrado, unas 98,6 por cada 100 habitantes. Es decir, casi una cabeza por habitante. Ocupamos el segundo lugar en Europa y el octavo en el mundo, circunstancia que por sí sola justifica la importancia de esta riqueza en nuestro país”.

En la época de nuestra “guerra civil” y años inmediatamente posteriores, el censo del merino no era superior al de las restantes razas, ya que la carne y la leche tenían (en los momentos de escasez y penuria) mayor ambiente económico que la lana.

Según el resumen estadístico por razas, correspondiente a 1942/43, el censo total de ovino español se elevaba a 23.873.629 animales, de los que 5.006.858 correspondían a ganado de raza merina.

GEOGRAFIA DEL MERINO

En los momentos actuales se puede decir que la población merina española alcanza los 3.214.390 animales. Este censo representa un 18,76% del total de efectivos ovinos españoles, proporcionando al merino al primer puesto en el conjunto de las razas que forman la cabaña lanar española.

Atendiendo a la edad de los animales, la composición de este censo es la siguiente:

- Menores de doce meses 718.335 cabezas
- Mayores de doce meses:
- Machos 93.148 cabezas
- Hembras 2.402.907 cabezas

En cuanto a la distribución geográfica del merino, tenemos que decir que las mayores concentraciones de ganado se registran en las siguientes Comunidades:

- Extremadura 1.502.005 cabezas
- Andalucía 882.402 cabezas



En la época de Carlos V recorrían la meseta cerca de 3 millones de cabezas de ganado merino.

- Castilla-León 457.733 cabezas
- Castilla-La Mancha 303.478 cabezas
- Resto de España 68.772 cabezas

Por provincias, la mayor población merina se registra en Badajoz (978.863 cabezas), seguida de Cáceres (523.142), Córdoba (333.103), Ciudad Real (267.886) y Huelva (228.640), así como Sevilla, Avila y Segovia que tienen censos superiores a las 100.000 cabezas cada una.

Los cuatro últimos censos elaborados muestran una regresión del efectivo reproductor de la raza merina durante el cuatrienio 70/74, mientras que se observa una recuperación de dicho censo en el periodo 74/78, y una nueva caída durante el cuatrienio 78/82, con arreglo a los siguientes datos:

Censo de Ganado Reproductor				
	1.970	1.974	1.978	1.982
Nº de animales	3.209.360	2.331.308	2.651.060	2.496.055
Valores	100	72,6	82,6	77,8

En general se puede decir que durante el periodo de hegemonía de la Mesta y del floreciente mercado de la lana fina de calidad, el ganado merino se expandió por casi todo el territorio nacional, produciéndose posteriormente la regresión del censo de la raza y la disminución del área geográfica de ocupación, como consecuencia del uso de la tierra para cultivos agrícolas en las zonas más férciles, y por el trasvase de la población humana pastoril desde las áreas rurales a las ocupadas por otros sectores de actividad más evolucionada.

Como hemos podido ver, casi el 98% del censo oficial se concentra en cuatro regiones, mientras que el 90% de este

mismo censo se localiza en tan sólo diez provincias. Esto quiere decir que la superficie geográfica cubierta por esta raza llega a los siete millones de hectáreas, lo que significa una densidad de población que fluctúa entre 0,6 animales por hectárea agraria útil en la zona de mayor concentración y 0,1 animales por hectárea en las de menor concentración.

En cuanto al 10% restante del censo podemos decir que está muy distribuido, con especial localización en las provincias con áreas de pastoreo de verano y en las que la trashumancia tenía tradición y arraigo.

La estructura de las actuales explotaciones de ganado merino no se parecen en nada a las de las grandes cabañas tradicionales, de las que hablaremos en otro capítulo de este trabajo.

El número de explotaciones que se incluyen en los diferentes estratos de magnitud, establecidos por el tamaño de sus rebaños, refleja que la mayor cantidad de explotaciones de merino disponen de rebaños inferiores a las 750 ovejas reproductoras, de acuerdo con los siguientes datos estadísticos:

Clase de Explotaciones	% de Explotaciones	% de la población merina que incl.
Menos de 250 ovejas	33,6	9,8
De 251 a 500 ovejas	30,3	22,5
De 501 a 750 ovejas	19,3	24,7
De 751 a 1.000 ovejas	10,3	18,6
Más de 1.000 ovejas	6,5	24,4

A esta evolución estructural, plasmada en el cuadro anterior han contribuido dos hechos: de una parte la desaparición de las ganaderías pequeñas familiares, dada su falta de viabilidad económica; de otra, la falta de pastores, al ser ésta una profesión de clara regresión.

En cualquier caso, la consecuencia de estas dos circunstancias socioeconómicas es que menos de la mitad de los rebaños de merino disponen de pastor, que suele llevar un promedio de 400 cabezas por rebaño. El resto (casi el 60%), son rebaños de tipo familiar, atendidos por miembros de la propia familia, en los que se observa una tendencia al aumento de los efectivos y a la mejora de los mismos, cuando existen disponibilidades de pastos.

LAS GRANDES CABAÑAS

Existe la creencia, bastante generalizada, de que la raza merina se corresponde con explotaciones de gran magnitud pertenecientes, fundamentalmente, a la aristocracia y el clero. Esto no es del todo cierto puesto que los mayores porcentajes del censo corresponden a multitud de pequeños propietarios que con sus hatos y rebaños iban formando las inmensas Cabañas comunales.

Lógicamente, la mayor fama (sobre todo en el extranjero) la alcanzaron las Cabañas particulares, compuestas por grandes rebaños de la nobleza, el clero, las órdenes militares y aún la Corona, estamentos todos ellos sujetos a las decisiones y disciplina de la Mesta, aunque algunos de ellos tuvieran

un gran poder y capacidad de influencia dentro de la propia organización mesteña.

Entre las Cabañas de mayor renombre, de cuyos efectivos salieron importantes ejemplares para la formación de cabañas en los cinco continentes, podemos citar:

— **Escorial:** perteneciente al Monasterio del mismo nombre y por lo tanto ligada a la Corona; esta Cabaña formada por animales de tamaño más bien pequeño que daban una lana finísima, sirviendo de base para la formación del **merino Electoral**, del que nos ocuparemos más adelante.

— **Paular:** perteneciente al Monasterio de Santa María del Paular (enclavado en la madrileña localidad de Rascafría, en la sierra de Guadarrama), esta Cabaña disponía de los animales más grandes y robustos de todas las estirpes merinas. De esta cabaña procede el **merino Vermont**, del que también nos ocuparemos en el capítulo de "Universalidad del Merino".

— **Guadalupe:** perteneciente al monasterio cacereño del mismo nombre, esta cabaña estaba formada por animales grandes, buenos productores de una lana que se caracterizaba por su vellón extendido y pesado.

Al margen de estas Cabañas del poderoso clero, existían otras —también particulares— en manos de la nobleza, y entre las que podemos citar:

— **Campo Alanje:** perteneciente al Condado del mismo nombre, esta Cabaña era más conocida en el extranjero como **negrete** o **negreti**; estaba formada por animales de gran tamaño, de lana corta y fina, y sirvió como base para la formación del Merino australiano.

— **Infantado:** propiedad del Duque del mismo nombre esta Cabaña ocupaba zonas próximas a la madrileña localidad de Buitrago (de ahí que también se la conociera como **buitragueña**), poseyendo unos animales de robustez próxima a sus vecinos del Paular. Su aportación para la formación del Merino americano fue importante.

— **Montarco:** perteneciente al Condado del mismo nombre, su aportación fue decisiva para la formación del Merino francés.

— **Perales:** propiedad el Marqués del mismo nombre, esta Cabaña fue el resultado de agregar a los "curieles" primitivos ejemplares de las Cabañas de Velasco y del burgalés Monasterio de las Huelgas.

— **Curiel:** esta Cabaña fue una importante "nodriza" de otras muchas, ya que el prestigio de sus sementales la hacía muy apreciada en el interior.

— **Aguirre:** esta Cabaña era propiedad de la familia Moro, (de ahí que en América se la conociera más con este nombre) y estaba formada por animales poderosos, de gran encomadura, que daban un vellón compacto muy apreciado.

Además de las Cabañas que hemos citado, existían otras de importancia como la del Conde de Campo de Orellana, Conde de Guevara (Bornos), Condesa de Adanero, Patiño, Montenegro, Hidalgo y la de don Miguel Grandá que es la que más entera ha llegado hasta nuestros días, aunque sus efectivos se hallan muy dispersos.

PROTOTIPO RACIAL

El hecho de que el merino fuera conocido como "animal de lana de España", es suficientemente demostrativo de que la orientación principal de esta raza era hacia la producción lanera, producto sobre el que España llegó a basar economía.

Según las exigencias para la inscripción en el correspondiente Libro Genealógico, el prototipo racial a que deben ajustarse los ejemplares merinos es el siguiente:

Cabeza.- Ancha y corta. Línea fronto-nasal, con ligera depresión. Orbitas poco salientes. Ojos vivos y grandes. Frente ancha. Nariz gruesa, con uno o varios pliegues cutáneos característicos encima de los ollares, en los machos. Boca grande y labios gruesos. Orejas pequeñas y horizontales. Los cuernos, cuando se presentan en los machos, son fuertes, de superficie finamente estriada, regularmente arrollados en espiral y de sección triangular.

Las hembras, por lo general, se encuentran desprovistas de cuernos o son muy rudimentarios.

Cuello.- Corto. Papada poco desarrollada, con tendencia a la desaparición.

Tronco.- De longitud media. Cruz ancha y sin destacarse de la línea dorso-lumbar. Espalda redondeada y bien proporcionada. Dorso y lomos rectos. Costillares arqueados. Vientre bien proporcionado. Pecho descendido lo más posible.

Extremidades.- Miembros vigorosos; corvejones anchos y gruesos; articulaciones amplias, pezuñas fuertes y bien desarrolladas. Aplomos lo más regulares posible.

Piel, mucosas visibles y faneros.- Piel flexible. Mucosas claras. Ausencia de pigmentaciones. En las partes deslanadas, el pelo de cobertura es despigmentado, suave y con reflejos sedosos.

Vellón.- Blanco homogéneo. Muy extendido, cubriendo tronco y cuello, la frente y carrillos, borde anterior del cuello, vientre, testículos y los miembros hasta las pezuñas. Vellón cerrado, bastante denso, con mechales de longitud media y rectangulares. Las fibras muy finas, elásticas, resistentes, muy onduladas y frecuentemente con suarda blanca o ligeramente amarillenta.

Al margen de este prototipo racial hay que señalar que en otros tiempos fueron frecuentes diversos ecotipos, entre los que podemos destacar:

— **Trashumante:** El más selecto del todo el censo racial y el que más se ha perdido. Como puede suponerse su nombre procede del ancestral sistema de explotación.

— **Serena:** Procede del trashumante, aunque el grueso de su censo está constituido por animales estantes de la comarca extremeña de donde toma el nombre. Da una lana fina excelente, aunque de mecha más corta que el trashumante.

— **Barros:** Este ecotipo ocupaba grandes zonas de la comarca de Tierra de Barros, de donde adquiere el nombre. Lana abundante, aunque de calidad inferior a los anteriores.

— **Serrano:** Ecotipo propio de las zonas de trashumancia estival, en trance de desaparición. Los efectivos que quedan se encuentran muy dispersos por las zonas montañosas de Castilla, León y en menor proporción Aragón.

— **Campiñés:** Llamado también andaluz, ya que su zona de ocupación era la de la cuenca del Guadalquivir, aunque se extendía hasta Huelva y Cádiz. Dentro de este ecotipo se da la variante étnica de Grazalema.

CUALIDADES

Una de las principales cualidades del ganado merino es su elevada rusticidad que le permite vivir en un medio en ocasiones difícil, donde los pastos son escasos, lo que ha hecho que se haya podido adaptar a medios muy distintos en países de los cinco continentes.

Aguanta bien las marchas largas, soportando temperaturas extremas, es sobria y de gran instinto gregario lo que hace que siempre vaya en manadas.

Los sistemas de explotación a que ha estado sometida esta raza, junto con la orientación casi exclusiva hacia la producción de lana, le han proporcionado una innmerceda mala fama como productora de carne.

Similares circunstancias se dan para con sus aptitudes lecheras, a pesar de que la oveja merina tiene una buena capacidad productora, aunque la duración de la lactación puede considerarse corta.

En cualquier caso, el merino es la raza productora de lana por excelencia. La gran extensión de sus vellones, su gran uniformidad, densidad y finura le permiten lograr unas cotas jamás superadas por ninguna otra raza.

Aunque el tema específico de la lana ocupara otro capítulo de nuestro trabajo, tenemos que decir que el vellón que proporcionan estos animales es cerrado, con mechales cuadradas, las cuales en la parte libre, tienen las fibras unidas por la suarda. Estas fibras suelen ser regularmente rizadas, con ondulaciones aproximadas, alternas y opeuestas.

Las características más destacables de este producto las podemos sintetizar así:

Finura (micras)	16-24
Longitud (cms)	7-9
Peso Vellón (kgs)	2,5-5
Rendimiento al L.F. (%)	35-43

Con estas características, la lana del merino se incluye dentro de los tipos I, II y III de las lanas blancas, y IX de las negras, de la clasificación española.

Al hablar de las cualidades del ganado merino, no podemos olvidar los cambios que en los últimos tiempos se han sucedido al variar sus sistemas de selección. Efectivamente, mientras en otros tiempos iba dirigida casi de forma exclusiva hacia la producción de lana, en la actualidad está orientada más hacia la producción de carne. Esto quiere decir que mientras antes los caracteres básicos eran la extensión del vellón, su densidad, su uniformidad, finura de la fibra, etc. en la actualidad los valores principales pasan por la prolificidad, ritmo de crecimiento, índice de reconversión, rendimiento de las canales, etc.

Esto ha hecho que se hayan seleccionado sementales de estirpes más carniceras (como el merino precoz), aunque de todas las formas la conservación del merino tradicional ha sido una preocupación constante de la Administración y sus entidades colaboradoras, gracias a lo cual podemos disponer de una reserva genética importante que servirá de base para la investigación, que sobre la caracterización genética de los diversos ecotipos del merino, se realizará en el futuro.